

FISCALÍA Y CONGRESO ACUSAN RECIBO DEL CASO LICENCIAS

El caso licencias médicas no para. El fiscal nacional, Ángel Velencia, dio a conocer el jueves el resultado de una fiscalización de la División de Contraloría Interna del Ministerio Público, que detectó que 10 fiscales y 32 funcionarios de la institución viajaron al extranjero estando con permiso.

Los antecedentes “fueron remitidos a las fiscalías regionales para los efectos de que se investigue una eventual responsabilidad disciplinaria y se ejerzan las sanciones más severas del caso, si se establece que ha habido incumplimiento”.

Según Emol, se trataría de la una fiscal de Puerto Varas, dos de la Fiscalía Metropolitana Oriente, dos de la de Valparaíso, una de la Metropolitana Centro Norte, y el mismo número en la Metropolitana Occidente, Biobío y Maule; mientras que los funcionarios corresponderían a las regiones de Arica, Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, el Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Coquimbo y Magallanes.

Ese mismo día, además, el tema llegó a la Cámara de Diputados y Diputadas, luego que un reportaje emitido por Mega el miércoles en la noche revelase otras triquiñuelas que ocupan los parlamentarios para ausentarse del trabajo como declarar “impedimento grave”, ausentarse durante las semanas distrita-



les o pedir permisos sin goce de sueldo.

La mesa de la Cámara ya había anunciado una investigación interna para determinar si hubo irregularidades, especialmente en los casos de diputados que habrían viajado al extranjero mientras se encontraban con licencia médica. Pero el secretario de la Cámara, Miguel Landeros, explicó que la indagatoria también incluye otros permisos.

En el caso del Senado ya se comenzaron los sumarios contra los 14 funcionarios que se detectaron viajaron fuera de Chile mientras estaban con permiso médico. Pero no así a los senadores, pues según la explicación del presidente de la Cámara Alta, Manuel José Ossandón, “no existe la licencia de los senadores (...) como no tenemos licencia, no hay ninguna licencia presentada, por lo tanto, no hay nada que investigar”.